

ASOCIACIÓN DE MUJERES DORNA

## La mujer víctima de malos tratos

El género marca las diferencias de la diversidad y sólo desde esa diversidad es posible luchar contra la discriminación que muchas mujeres continúan padeciendo en nuestra comunidad. La Constitución española reconoce la igualdad entre las personas sin discriminación alguna por razones de sexo, raza o religión. Pero es necesario que eso se torne realidad.

Al hablar de violencia contra las mujeres nos estamos refiriendo a una serie de conductas y actitudes agresivas que tienen lugar tanto en el seno familiar como en los ámbitos laboral y social. Como asociación de mujeres DORNA sentimos la necesidad de aclarar que "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico y sexual para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada". Hemos visto que también en nuestra comunidad se agrava los casos de agresión y malos tratos de la mujer. A pesar que no hay denuncias, conocemos casos de abuso, acoso y agresión sexual. Las mujeres asumen la doble carga de las obligaciones laborales y familiares, el tradicional sistema de género persiste. Muchas de nosotras nos llamamos frente a los medios de comunicación, a los vecinos y hasta a nuestra propia familia, por miedo, por inseguridad, por pensar que va ser nuestro futuro sin el marido. No estamos capacitadas o preparadas para enfrentar la vida sola. Nuestra mentalidad es todavía tradicional donde el hombre es el jefe de la casa, nos protege, nos da seguridad, hasta mismo, económica. Preferimos quedarnos calladas, porque pensamos que esta situación no tiene solución, que es nuestra cruz que tenemos que cargarla hasta la muerte.

El 72% de los casos de malos tratos fueron detectados al ser atendida la mujer por personal sanitario; fueron las enfermeras las que tuvieron un papel más directo en la detección de las agresiones. Pero son muchísimas más las mujeres que sufren todo tipo de malos tratos, vejaciones y humillaciones en el más absoluto anonimato. Violencia que no sólo se manifiesta en el ámbito doméstico, sino también en todo tipo de abusos y agresiones sexuales, en el acoso laboral, en la prostitución, en el maltrato específico contra las niñas...

Sin duda se trata de un problema social de primer orden, y como tal debe ser plasmado en los medios de comunicación. Pero éstos, reflejo de los condicionamientos, clichés y prejuicios sociales, no dan siempre un tratamiento adecuado. Diversos colectivos de periodistas han reflexionado sobre ello -ayer mismo en Lugo- y nos hacen una serie de recomendaciones.

Los medios de comunicación no deben caer en estereotipos o prejuicios para explicar estos casos de violencia sexista. Conscientes de que las palabras no son inocentes y de la influencia de los medios en la sociedad, se debe huir de tópicos, clichés y comentarios frívolos.

Es muy lamentable encontrar en estas noticias frases que conllevan cierta exculpación del agresor, o comentarios sobre la víctima que dificultan la percepción del problema. No es infrecuente que se diga de los maltratadores que eran «personas normales» o que se parapete su delito con comentarios del tipo «Era celoso», «Le dio un arrebato»; o que se escriba sobre las víctimas: «Se quería separar», «Él no quería que se maquillara», «Era una mujer joven y guapa», «Usaba minifalda»... Por desgracia no son frases inventadas y están en papel impreso.

Por increíble que pueda parecer, son numerosos los casos en que los medios facilitan la identidad completa de las víctimas y ocultan la de sus verdugos. Por ejemplo, de la mujer inválida asesinada en Ponteareas se dice en *La Voz*: «Las peleas y las discusiones entre la pareja eran constantes [...] Al parecer, el carácter de la mujer era bastante fuerte, y la mayoría de las disputas se debían a esto». Respecto del asesino confeso se escribe: «Algunos vecinos afirmaron que el hombre es una persona normal y que nunca presentó síntomas de enfermedad. Otros, sin embargo, no opinan lo mismo y reconocen que [...] "estaba un poco mal de la cabeza" [...] La gente que lo conoce lo define como una "persona muy trabajadora". Algunos vecinos afirmaron que es "una persona muy maniática" y que esto podía ser una de las causas de las discusiones con su pareja».

Debe quedar siempre mani-fiesto quién es la víctima y quién el verdugo, y que los malos tratos son delitos y como tal deben ser tratados. La violencia no puede ser justificada ni debe encontrar un atisbo de comprensión.

•

*Asociación de Mujeres DORNA* é un colectivo de mulleres coa súa sede en Vigo (Pontevedra). E-mail: dominicasvigo@dominicos.org.